



OFERTA DEL PROVEEDOR IDENTIFICADO

CONTRATACIÓN MENOR CM>B Nº 023/2021

PROVISIÓN DE ADITIVOS PARA AGUA DE CALDEROS DEL BCB

- 1. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por el Total
- 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS

A. OBJETO Y CAUSA

El Departamento de Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura (DMMI) requiere la provisión de aditivo anticorrosivo y anti-incrustante para tratamiento de agua de calderos instalados en el edificio principal del BCB; con la finalidad de garantizar su funcionamiento para el suministro de calefacción y agua caliente.

B. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El aditivo requerido debe poseer las siguientes características técnicas:

Ítem	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.	ADITIVO ANTICORROSIVO Y ANTI INCRUSTANTE SECUESTRADOR O SECUESTRANTE DE OXÍGENO PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE CALDEROS CON: PH IGUAL O MAYOR A 12,6 FEICIENCIA DE CAPTURA DE OXIGENO MAYOR AL 70% FEICIENCA DE ABLANDAMIENTO MAYOR A 90%	Litro	660

C. CERTIFICACIÓN

El proveedor para la adjudicación deberá presentar certificado(s) de laboratorio con pruebas de: ph, eficiencia de captura de oxígeno y la eficiencia de ablandamiento de acuerdo con las condiciones técnicas mínimas establecidas en el inciso B).

D. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es máximo de quince (15) días calendario, computable desde el primer día hábil siguiente a la recepción de la Orden de Compra por el proveedor.

E. LUGAR DE ENTREGA





El proveedor adjudicado deberá realizar la entrega en Almacenes del BCB, en el inmueble denominado EX CORCOSUD, ubicado en la Avenida Montes Nro. 650 de la ciudad de La Paz, en coordinación con Responsable de Recepción.

F. RESPONSABLE DE RECEPCIÓN

El DMMI recomienda que se designe como Responsable de Recepción al Sr. Luis Surci Tancara Técnico en Mantenimiento del BCB.

G. FORMA DE PAGO

El pago por el monto total adjudicado se hará efectivo luego de emitirse el Acta de Recepción Definitiva y se haya presentado la solicitud de pago con la factura de ley correspondiente.

H. MULTAS

- a. En caso de sobrepasar el plazo establecido para la entrega, se contabilizará una multa del 0,5% del monto total, por cada día calendario de atraso. La multa no podrá exceder el 20% del monto total inscrito en la Orden de Compra.
- b. En caso de exceder el 20% u omisión de la entrega, el BCB podrá dejar sin efecto la Orden de Compra.





3. OFERTA IDENTIFICADA **SANDRO HANNOVER (empresa unipersonal)**

La Paz 27 de abril 2021

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA RECIBIDO

= 28 ABR 2021

No.____HOTAS._ DEPARTAMENTO DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Señores:

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.- COTIZACION DE ADITIVOS QUIMICOS ANTIINCRUSTANES Y ANTICORRIVOS

De mi mayor consideración y con el afán de encontrar parámetros de operación ideales se da la siguiente propuesta que tiendan a optimizar el funcionamiento correcto de los calderos haciendo una dosificación con productos químicos SH - 4003 que evitan incrustación y corrosión en la parte interna de los generadores de vapor.

PRESENTACIONES: 10, 20, 30, 50 LITROS

PRECIO UNITARIO: 40, 00 Bs

PRECIO TOTAL: 26400, 00 Bs POR 660 LITROS

VALIDO POR 30 DIAS HABILES

La empresa HANNOVER está de acuerdo con todos los puntos

establecidos en las Especificaciones Técnicas del B.C.B.

Agradeciendo de antemano su gentil atención y esperando una respuesta positiva

Atentamente.-

Químico y Procesos

Cel. 79589714





4. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE SELECCIONADO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

- ✓ Certificado(s) de laboratorio con pruebas de: ph, eficiencia de captura de oxígeno y la eficiencia de ablandamiento de acuerdo con las condiciones técnicas mínimas establecidas en el inciso B).
- ✓ Certificado RUPE en original, documento que debe ser generado el proponente, vinculando en el Sistema de Registro Único de Proveedores del Estado en la página web del SICOES (www.sicoes.gob.bo), el proceso de contratación programado por el BCB: "PROVISIÓN DE ADITIVOS PARA AGUA DE CALDEROS DEL BCB" (Contratación Menor) en el PAC de la gestión 2021.
- ✓ Fotocopia simple de la Matricula de Comercio emitida por FUNDEMPRESA actualizada.
- ✓ Fotocopia simple del Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes (Número de Identificación Tributaria NIT) o Certificación Electrónica emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales.
- ✓ Certificados de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP BBVA Previsión y AFP Futuro de Bolivia), vigentes, excepto personas naturales.

ELABORADO POR: GAZA/apmc/crcc